

Cambio Climático, Recursos Hídricos y Sistemas ASH

CASO PAÍS:

NICARAGUA

	Riesgo	Programación	Política y Planificación	
Agua contaminada	Elevado	Relacionada	PAN	No
Muy poca agua	Elevado	Relacionada	Políticas y planes climáticos nacionales	Algunos
Demasiada agua	Elevado	Relacionada	Grado en que se incluye ASH	Grande

Tendencias climáticas e impactos en los recursos hídricos

Water For People en Nicaragua trabaja en dos municipios del departamento de Jinotega, San Rafael del Norte y La Concordia, en la zona centro norte del territorio nacional. En las regiones norte y central, la precipitación anual oscila de 800 mm en los valles intramontañosos a 2500 mm en las pendientes orientales de las cordilleras.

La deforestación y el deterioro de los recursos naturales, principalmente el suelo, han causado:

- Reducción en la infiltración del agua, disminuyendo la cantidad y calidad del agua superficial y subterránea.
- Alta vulnerabilidad de los recursos hídricos y de la agricultura ante eventos naturales como sequías o inundaciones por eventos extremos.
- Limitación del uso del agua por contaminación con plaguicidas y desechos sólidos y líquidos.

Fenómenos como el descenso de las precipitaciones han ocasionado la extinción de fuentes superficiales y la sobre explotación de las fuentes subterráneas, causando desabastecimiento o infraestructura abandonada. Las inundaciones y temperaturas extremas han provocado su contaminación, incrementando los niveles de turbidez y patógenos que incrementan el riesgo de enfermedades de origen hídrico.

En Nicaragua en el año 2019 se experimentó la profundización de la crisis ambiental nacional y se sintió con mayor rigor los impactos del cambio climático. Las temperaturas continuaron registrando récords históricos en la franja del Pacífico y los siete departamentos más poblados de Nicaragua llegaron a temperaturas máximas superiores a los 40.0°C. El incremento en la temperatura promedio del país



osciló entre 1.0°C y 1.5°C con respecto a sus registros históricos y se observó la mayor diferencia de amplitud térmica entre temperaturas mínimas y máximas de más de 15°C en un mismo día en varios sectores del país. Hay un documento exhaustivo que explica los impactos de cambio climático en Nicaragua.¹

Impactos en la infraestructura y servicios de ASH

Según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), los resultados del estudio realizado en 2008 de los “escenarios climáticos y socioeconómicos para el siglo XXI” y las proyecciones calculadas para las variables climáticas, indican que la precipitación media anual tiende a reducirse, mientras que la evapotranspiración tiende a incrementarse en los diferentes escenarios y horizontes de tiempo. Estas reducciones pueden ser más evidentes en la cuenca del río Tamarindo localizada en la región del Pacífico, y en la cuenca del río Viejo, representativa de las zonas secas de las regiones norte y central. Bajo un escenario pesimista y para el horizonte 2100, se observa que en ambas cuencas la reducción de la precipitación podría ser de -36.6%, mientras que el incremento de la evapotranspiración puede variar desde 12.15% en la cuenca del río Tamarindo a 25.0% en la cuenca del río Viejo. Sin embargo, hay que reconocer que una evaluación precisa sobre la disponibilidad de agua en las condiciones actuales del país está limitada por la falta de información hidrométrica en algunas cuencas hidrográficas del territorio nacional, lo que no permite obtener datos precisos para estimar los potenciales impactos sobre el recurso hídrico en ciertas cuencas representativas para cada una de las macro-regiones.

Política e iniciativas de clima y ASH

Como parte de los acuerdos asumidos por el Gobierno de Nicaragua mediante la firma del Acuerdo de París sobre Cambio Climático en septiembre de 2018, fue presentada ante el secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la contribución nacional prevista determinada (INDC, por sus siglas en inglés). Seguidamente, el 11 de febrero de 2019 fue publicado en el diario oficial el Decreto Presidencial No. 07-2019, a través del cual el Gobierno de Nicaragua estableció la Política Nacional de Mitigación y Adaptación y creó el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, igual que las INDC.²

El 27 de septiembre de 2019, Nicaragua firmó el Acuerdo de Escazú que pretende el cumplimiento del principio 10 de la Declaración de Río y fue ratificado por la Asamblea Nacional de Nicaragua el 11 de diciembre del mismo año. A través de su firma y ratificación los países plasman el compromiso político y jurídico de asegurar la justicia ambiental, el acceso a la información y la participación pública.

El MARENA es la instancia rectora de la gestión pública ambiental nacional y, por consiguiente, se le ha asignado la implementación de la Política y el Sistema Nacional de Cambio Climático. En 2019, el presupuesto asignado a MARENA representó el 0.41% del total del presupuesto general. En el 2020, dicha asignación se redujo a 0.24%, disminuyendo casi la mitad en relación al monto asignado el año anterior. El presupuesto asignado en 2020 a esta instancia es el más bajo de la historia reciente del país, dicha asignación presupuestaria no

¹https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/5/12802494073060/apuntes_sobre_cambio_climatico_en_nicaragua.pdf

²<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/2aa845f404d355c6062583a0005a2819?OpenDocument>

necesariamente se corresponde con las responsabilidades asignadas a través del decreto de creación de la Política y el Sistema Nacional de Cambio Climático y demás responsabilidades asignadas por ley.

Actividades del programa de país: mitigación y adaptación

A nivel nacional, el programa de país participa en el equipo de liderazgo de la Comisión Interinstitucional y sectorial para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. En esta comisión, existe una mesa de trabajo para la meta 6.5.1 (grado de Implementación de Gestión Integral de Recursos Hídricos). Como parte de las actividades de esta comisión, en coordinación con Global Water Partnership se ha realizado evaluación y se prepara líneas de trabajo para los próximos años.

A nivel local, con los municipios se desarrolla capacidades a la autoridad de servicios y comités de agua en el uso de herramientas de gestión, como usar un inventario hídrico para determinar medidas preventivas partiendo de un registro de activos y monitoreo de la prestación del servicio, todo como parte de un Plan para la Gestión de Recursos Hídricos.

A nivel municipal, se fomenta la formación de Comités de Agua Potable para la buena administración del agua haciendo uso de la micro medición y estableciendo tarifas que aseguren la sostenibilidad.

Desafíos claves

En cuanto al Marco Institucional por las características de la composición política del parlamento inhiben todas las posibilidades de promover iniciativas de ley de carácter ambiental, en tanto todas las leyes que son aprobadas por la Asamblea Nacional tienen como ser remitidas desde el poder ejecutivo, sin procesos de consulta. También en el 2019 el sistema judicial, en cuantos aspectos ambientales, tuvo un desempeño ineficiente de tal forma que no se tuvo conocimiento de la aplicación de alguna pena por faltas o delitos ambientales.³

Los instrumentos discutidos y aprobados en el parlamento no tienen referencia alguna a los esfuerzos nacionales desarrollados con anterioridad por esta administración, entre los que se encuentra la Estrategia Nacional de Ambiente y Cambio Climático e instrumentos sectoriales que caducaron en el período 2015-2016.⁴ Aunado a ello, consideramos que los supuestos que han sido asumidos para la implementación de dichos instrumentos no se corresponden con la actual realidad económica, social, ambiental e institucional del país. Las condiciones socioeconómicas actuales convierten a dichos instrumentos en una expresión de intenciones con escasas posibilidades de concretarse. La declaratoria de estos instrumentos también son inconsistentes con el proyecto de presupuesto general de la república para el periodo 2020.

La evolución hacia la baja del presupuesto de las instancias de gobierno responsables del manejo ambiental del país refleja el nivel de prioridad que le asigna la actual administración a la gestión ambiental nacional. La reducida disponibilidad de recursos financieros para dicha gestión ambiental contribuye con la profundización de la crisis ambiental nacional, en tanto limita la capacidad de las instancias gubernamentales pertinentes para desarrollar de manera

³<https://humboldt.org.ni/situacion-ambiental-nicaragua-2019/>

⁴http://euroclimaplus.org/intranet/documentos/repositorio/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%202010-2015_Nicaragua.pdf

efectiva sus funciones en la gestión adecuada de los recursos naturales, particularmente en un contexto en el que los esquemas de políticas favorecen el crecimiento de actividades que tienen efectos negativos directos sobre la sostenibilidad ambiental, tales como la minería, los monocultivos y la ganadería extensiva, entre otras que entran dentro del marco de prioridades tanto de las autoridades gubernamentales como de los grandes agentes económicos del país.